

**INSPECTORES JEFES REGIONALES**

**INSPECTORES JEFES DISTRITALES**

**INSPECTORES DE ENSEÑANZA**

**INSPECTORES DE ENSEÑANZA**

**DIRECTORES**

**COORDINADORES**

**INTEGRANTES DE LA UEGD**

A lo largo de los años, el Programa *Escuelas Abiertas en Verano* ha atravesado diferentes momentos políticos, sociales y económicos que sucedieron en el país. El programa ha comenzado dando respuesta principalmente a la necesidad de sostener durante la época estival el SAE (Servicio Alimentario Escolar). La mayor parte de las sedes a nivel provincial eran de Modalidad 3 (sólo comedor).

Gracias a la tarea mancomunada de los equipos de trabajo que se conformaron en los distritos, estos últimos años se evidencia una tendencia a incrementar las propuestas recreativas juntamente con el Servicio Alimentario Escolar, interpretando la necesidad de niños adolescentes de participar plenamente tanto de las actividades de recreación como del espacio social del comedor. Se ha registrado una notable disminución de sedes con modalidad 3 (sólo comedor) y un gran aumento de la modalidad 1 (propuesta recreativa) y modalidad 2 (propuesta recreativa y servicio alimentario escolar).

A su vez, a partir de la acción conjunta entre Organismos del Sistema Educativo y de los Municipios, estas propuestas se volvieron más significativas para los chicos con la posibilidad de realizar prácticas acuáticas en predios deportivos, piletas, espacios verdes, otros.

Este nuevo año que ya pronto llega, nos encuentra trabajando para que las *“Escuelas Abiertas en Verano”* tengan un nuevo y renovado impulso atendiendo a los derechos a la educación, a la recreación y a la alimentación, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos del Niño.

Por ello este año, y respetando la tendencia el Programa aludido ofrecerá la posibilidad de conformar sedes de Modalidad 1 (propuesta recreativa) y modalidad 2 (propuesta recreativa y servicio alimentario escolar) con el propósito de alcanzar metas educativas y recreativas con centralidad en los niños/as y adolescentes, con el propósito de favorecer la inclusión social, la integración y la promoción de actividades físicas, artístico-culturales y de recreación.

Finalmente, reconocemos el esfuerzo y compromiso de todos para lograr que se pueda superar la propuesta de solo comedor sin recreación (modalidad 3), en un trabajo conjunto que hoy nos permite brindar un mejor servicio de verano que no se base exclusivamente en ofrecer solo la comida, sino la recreación con comedor, considerando que en los lugares que así se decida las sedes ofrecerán la recreación exclusivamente con las actividades propias de dicha modalidad  
Atentamente.

Lic. Sergio Siciliano  
Subsecretario de Educación